

	<b>CIRCULAR EXTERNA N° 01</b>	<b>Código: MC-FO-006</b> <b>Versión: 6</b> <b>Fecha aprobación:</b> <b>12-feb.2018</b>
--	-----------------------------------	---

Bogotá, D.C., **enero 13 de 2021**

**PARA:** GOBERNADORES y ALCALDES

**ASUNTO:** ALCANCE A LA CIRCULAR EXTERNA No 17 LÍNEA DE CRÉDITO DIRECTO CON TASA COMPENSADA COMPROMISO REACTIVACIÓN COLOMBIA TRAMO II

En octubre 6 de 2020 se expidió la Circular Externa No. 17 con la cual se creó la línea de crédito con tasa compensada COMPROMISO REACTIVACIÓN COLOMBIA TRAMO II, cuya finalidad es coadyuvar las medidas que el Gobierno Nacional ha venido implementando para atender la demanda actual de recursos para la reactivación económica y mantener la operación y gestión de las Entidades Territoriales.

Para continuar apoyando dichas medidas y propiciar alternativas de financiación para las Entidades Territoriales que les permitan conjurar la crisis ocasionada por la pandemia o impedir la extensión de sus efectos, se consideró conveniente aumentar el monto de la línea bajo las siguientes condiciones financieras:

<b>Recursos de la Línea</b>	Hasta COP 2.3 billones
<b>Plazo Total</b>	Hasta 10 años incluidos hasta 3 años de período de gracia a capital
<b>Tasa de Interés</b>	Hasta IBR + 1,55% M.V. Hasta IBR + 1,70% T.V. Hasta IBR + 1,90% S.V.
<b>Uso de los Recursos</b>	Financiación para inversión en capital de trabajo asociado a proyectos de inversión orientado a conjurar la crisis o impedir la extensión de los efectos generados por COVID-19 en el territorio nacional, para aliviar la presión originada en la reducción de los ingresos con miras a la reactivación económica.
<b>Sujetos de Crédito</b>	Departamentos, Distritos y Municipios
<b>Sector / Subsector a financiar</b>	Aplica a todos los sectores financiables por Findeter
<b>Vigencia de la Línea</b>	Hasta agotar los recursos

**Condiciones Generales:**

1. El desembolso de las operaciones está sujeto a la disponibilidad de recursos que tenga Findeter y a la revisión y validación de los documentos legales soporte por parte de la Financiera, así como al cumplimiento de nuestro Reglamento para Operaciones de Crédito Directo.

	<b>CIRCULAR EXTERNA N° 01</b>	<b>Código: MC-FO-006</b> <b>Versión: 6</b> <b>Fecha aprobación:</b> <b>12-feb.2018</b>
--	-----------------------------------	---

2. Las garantías serán las establecidas en las normas vigentes que sean aplicables y en los reglamentos internos de Findeter.
3. Findeter se reserva el derecho de solicitar información adicional, previa al desembolso o durante la vigencia del crédito.
4. Findeter podrá modificar las tasas y demás condiciones establecidas para esta Línea, en cuyo caso informará oportunamente a los usuarios finales de los créditos a través del mecanismo idóneo, previa aprobación de las instancias internas de Findeter a que haya lugar.
5. Cualquier información adicional, será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente 018000 11 66 22 o a través de nuestra fuerza de ventas a nivel nacional.

Centro	Delfirio Ortiz	Gerente Regional Centro	3153338876	<a href="mailto:dortiz@findeter.gov.co">dortiz@findeter.gov.co</a>
Caribe	Susana Mónica Pupo Kunzel	Gerente Regional Caribe	3204902593	<a href="mailto:smpupo@findeter.gov.co">smpupo@findeter.gov.co</a>
Noroccidental	Diana María Giraldo Ceballos	Gerente Regional Noroccidental	3104137254	<a href="mailto:dmgiraldo@findeter.gov.co">dmgiraldo@findeter.gov.co</a>
Nororiental	José Gabriel Mestre	Gerente Regional Nororiental	3219759881	<a href="mailto:jgmestre@findeter.gov.co">jgmestre@findeter.gov.co</a>
Pacífico	José Luis Cobo	Gerente Regional Pacífico	3146824441	<a href="mailto:jlcobo@findeter.gov.co">jlcobo@findeter.gov.co</a>
Eje Cafetero	María Elsa Vallejo Raba	Gerente Zona Eje Cafetero	3204902594	<a href="mailto:mevallejo@findeter.gov.co">mevallejo@findeter.gov.co</a>

Cordial Saludo,



**LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE**

Representante Legal

Aprobó: María Amparo Arango - Vicepresidenta Comercial, Laura Peña – Vicepresidenta de Planeación.  
Richard Martínez – Vicepresidente Financiero, Ingrid Giraldo – Vicepresidenta de Operaciones  
Leonardo Ramos – Vicepresidente de Riesgos.

Revisó: Claudia Alzate - Gerente de Desarrollo de Producto  
Daniel Plazas – Director Planeación Financiera  
Álvaro Ardila – Profesional Vicepresidencia de Riesgos